

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: EXTRACTOR DE TECHO 150 m3/h

UNIDAD: Pza.

CODIGO: GM-INS-EXT-0027



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de extractores de techo, de caudal de 150 m³/h, colocados en los lugares indicados en planos del proyecto y/o conforme a instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- EXTRACTOR DE TECHO 150 m3/h
(VENTILADOR IN LINE DE FLUJO COMBINADO,
CARCASA DE PLASTICO ABS)

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correran por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El ventilador deberá contar con las siguientes características:

- Operación eficiente.
- Facilidad de mantenimiento.
- Montaje en Cielo Falso.
- Bajo nivel sonoro.
- Ventilador in line de flujo combinado fabricado en plástico.
- Funcionamiento manual. Encendido y apagado instantáneos, accionando el interruptor S.
- Carcasa de plástico ABS de alta calidad y duradero.
- Motor con turbina y caja de bornes fijadas en la carcasa mediante abrazaderas especiales con pestillos, diseñado para poderse desmontar fácilmente sin herramientas.
- Motor monofásico, de 2 velocidades, con rodamientos de bolas.

El ventilador y todos los demás materiales necesarios deben ser de marca e industria reconocida y deberán ser nuevos, de primera calidad e incluir todos los accesorios y elementos necesarios para una adecuada y completa instalación.

Los ventiladores responderán a las siguientes especificaciones:

EQUIPO	PARÁMETROS
Tipo:	Centrífugo
Caudal:	150 m³/h
Voltaje:	223 – 240 V (Rango Permitido)
Potencia:	30 W
Material Carcasa:	ABS
Diámetro referencial:	200 mm
Largo referencial:	150 mm
	EN ISO 12100-1 y EN ISO 12100-2 ISO1940-1

SISTEMA DE CALIDAD

El Contratista deberá presentar al Supervisor de Obra, la garantía del fabricante de los bienes cotizados, el **“Certificado de Conformidad con Norma”** y/o el perfil de calidad de acuerdo con cualquier norma o equivalente en el país de origen, expedida por una entidad idónea reconocida internacionalmente.

NOTA.- La certificación de calidad, se verificará en el proceso de ejecución de la obra, conforme a la especificación técnica, de no presentarse esta certificación el Supervisor de Obra tendrá la potestad de rechazar y requerir un cambio de material.

FOTOCOPIAS SIMPLES.- Se aceptará la presentación de fotocopias simples en todo lo que tenga que ver con certificados de origen, catálogos, certificaciones de calidad y protocolos, debiendo especificarse los teléfonos y las direcciones de correo electrónico de fabricantes de las partes y laboratorios que hicieron las pruebas de calidad para realizar la verificación de autenticidad de documentos con el origen de los mismos.

RECEPCIÓN DE MATERIAL.- El Contratista debe presentar al Supervisor de Obra muestras para recibir su aprobación antes de su utilización en los trabajos a ejecutar.

La seguridad y confiabilidad de una instalación en gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos los mismos que deberán ser valorados por el Supervisor de Obra si en alguna de estas valoraciones lograra un resultado de reprobación, se devolverá el material recibido para su inmediata sustitución.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista deberá contar en obra con personal calificado y de experiencia para la ejecución de todos los trabajos a desarrollar, exigencia aplicable a la mano de obra, con la aclaración que ello también se extiende al personal técnico y superior que figure en la propuesta original y que fuera aceptada.

El Contratista deberá contar con las herramientas necesarias para la instalación correcta del extractor de techo (ganchos, perforaciones, ramplús, tornillos, etc.).

Para la instalación se seguirán las recomendaciones del fabricante. Los métodos de montaje e instalación deben contar con la aprobación del Supervisor de Obra, siendo el procedimiento mínimo el siguiente:

- El ventilador será montado sobre el cielo falso y se sujetará a la caja de conexión por medio de tornillos de encarte de 4 mm x 2”.
- Se realizará un corte en el cielo falso con las medidas reales del extractor.
- Una vez realizado el corte se procederá a anclar el extractor a la caja de conexión.
- Se procederá a conectar las terminales eléctricas del ventilador al punto de conexión. Se debe trabajar fuera de tensión.
- Funcionamiento temporizado: El extractor se pone en marcha accionando el interruptor S. Una vez que esté desenchufado, el ventilador continúa funcionando durante un periodo T, regulable entre 2 y 30 minutos.

El equipo extractor de línea deberá instalarse de acuerdo a lo indicado en planos, los manuales de instalación del fabricante y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

El equipo extractor de línea se instalará suspendida del techo y se deberá realizar la conexión al sistema de conductos de aire acondicionado y la red eléctrica.

Todas las instalaciones eléctricas deberán ser ejecutadas por el personal calificado.

El equipo extractor de línea deberá ser instalado en los techos falsos de los ambientes y deberá estar sujetado correctamente para el correcto manejo del mismo. Así mismo deberán tener el acceso fácil a alimentación eléctrica y accesibilidad de limpieza y mantenimiento.

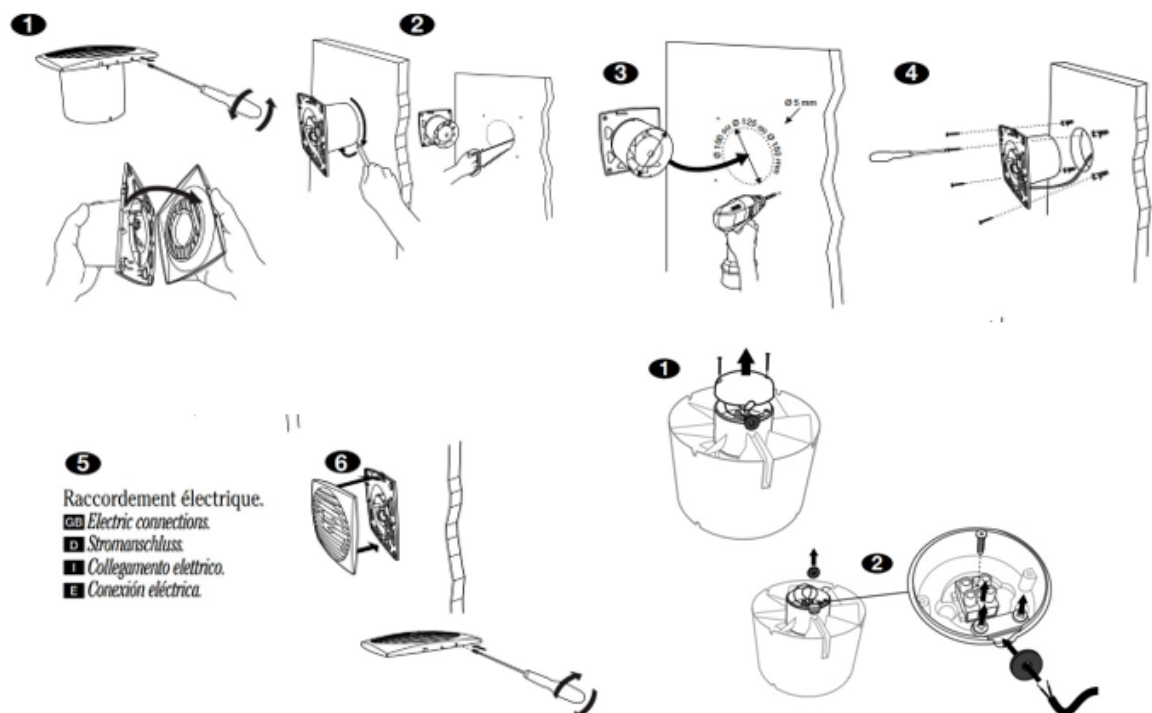
4.- MEDICIÓN

La provisión e instalación correspondiente a este ítem será cuantificada por PIEZA (Pza.) debidamente instalada por el Contratista, en correcto funcionamiento; además de contar con la verificación y aprobación del Supervisor de Obra del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO



CONEXIÓN ELÉCTRICA (5)

